

ÍNDICE

1. EL JUICIO DE PROPORCIONALIDAD DEL ARTÍCULO 487.1.2 TRLC

Alba Pérez-Bustos Manzaneque

I. LA DOCTRINA JURISPRUDENCIAL DEL TJUE

II. ANÁLISIS DE PROPORCIONALIDAD DEL PRECEPTO

II.1. El legislador español no ha justificado de ninguna forma, en la trasposición de la Directiva, las exclusiones de acceso a la exoneración del artículo 487 TRLC

II.2. La justificación al amparo de la contribución al sistema de gasto público no es bastante, es genérica. Artículo 31 de la Constitución y artículo 3 de la Ley General Tributaria

II.3. El fin de la responsabilidad tributaria en el caso de los acuerdos de derivación

II.4. La imprescriptibilidad de facto

III. CONCLUSIÓN

2. LOS PLANES DE REESTRUCTURACIÓN: FUNDAMENTOS TEÓRICOS, JURÍDICOS Y ECONÓMICOS DE SU APROBACIÓN

Laura Matilla Mahiques

I. EL NUEVO DERECHO PRECONCURSAL

I.1. Introducción

I.2. Premisas básicas en la reestructuración

I.3. Concepto de plan de reestructuración

II. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LOS PLANES DE REESTRUCTURACIÓN

II.1. Presupuestos objetivo y subjetivo de los planes de reestructuración

II.2. El alcance objetivo de los planes de reestructuración

II.3. El contenido del plan de reestructuración

II.4. Los contratos afectados en el plan de reestructuración

II.5. La formación de clases de acreedores

II.6. Reglas de cómputo de los créditos a efectos de atribución del voto

II.7. La aprobación y la homologación de los planes de reestructuración

III. LOS FUNDAMENTOS ECONÓMICOS DE LOS PLANES DE REESTRUCTURACIÓN

III.1. Identificación

III.2. El plan de viabilidad

III.3. La valoración de la deudora como empresa en funcionamiento

III.4. La protección de los acreedores disidentes

IV. BIBLIOGRAFÍA

3. LA ACCIÓN RESCISORIA CONCURSAL Y EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA MICROEMPRESAS

Eduardo Aznar Giner

I. INTRODUCCIÓN

II. DE LA REINTEGRACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA MICROEMPRESAS

II.1. Comunicación de información sobre actos rescindibles

II.2. Nombramiento de experto y requerimiento de rescisión concursal

II.3. Ejercicio de la acción rescisoria

III. BIBLIOGRAFÍA

4. FUNCIONALIDAD DE LAS REGLAS DE PRIORIDAD

Leandro Blanco García-Lomas

I. DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTE TRABAJO

II. LA REGLA DE PRIORIDAD EN ESTADOS UNIDOS

III. LA REGLA DE PRIORIDAD EN LA DIRECTIVA 1023/2019

IV. DIFERENCIAS FUNCIONALES ENTRE AMBAS REGLAS

5. LA RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA DE LOS ADMINISTRADORES CONCURSALES EN LOS ILÍCITOS TRIBUTARIOS

Francisco Cabrera Tomás

I. INTRODUCCIÓN. EL DEBER DE DILIGENCIA

II. SUPUESTOS DE RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA DE LOS ADMINISTRADORES CONCURSALES EN LOS ILÍCITOS TRIBUTARIOS

III. TRES SUPUESTOS DE INTERÉS PRÁCTICO

III.1. Tribunal Económico-Administrativo Central, Resolución de 18 Sep. 2024, Rec. 7050/2021

III.2. Tribunal Económico-Administrativo Central, Sección Vocalía de recaudación, Resolución de 22 Nov. 2018, Rec. 5190/2016

III.3. Tribunal Económico-Administrativo Central, Sección Vocalía 11ª, Resolución de 28 Sep. 2017, Rec. 7055/2015

IV. CONCLUSIONES. UNA VISIÓN CRÍTICA

6. LO SUBLIME DE LAS FUNCIONES DEL EXPERTO EN LA REESTRUCTURACIÓN

Vicente Zubizarreta Urcelay

I. REFERENCIAS AL EXPERTO EN LA REESTRUCTURACIÓN

II. LA SUBLIME FUNCIÓN DEL “E.R.”

II.1. Conceptos generales

II.2. El “E.R.” en relación al “P.R.”

II.3. Comparativa de caracteres profesionales: “AC” vs. “ER”

III. CONCEPTOS, PAUTAS Y PROCESOS EN LAS NEGOCIACIONES

III.1. Principios, conceptos y definiciones

III.2. La comunicación es la base de la negociación

III.3. Desarrollo de la negociación

III.4. La dialéctica

7. LA NECESARIA PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES EN EL CONCURSO DE ACREEDORES

Francisco Cano Marco

I. INTRODUCCIÓN

II. LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN EL DERECHO ESPAÑOL

III. LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN EL TEXTO REFUNDIDO LEY CONCURSAL

IV. LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES EN EL EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO

8. INTERVENCIÓN DEL EXPERTO EN LOS PLANES DE REESTRUCTURACIÓN NO CONSENSUALES

Olga Ahedo Peña

I. OBLIGATORIEDAD DE NOMBRAR EXPERTO A LA LUZ DEL ARTÍCULO 672 TRLC

II. RELACIÓN ENTRE EL ARTÍCULO 672 TRL Y EL ARTÍCULO 639 TRLC. RESOLUCIONES DE LOS JUZGADOS DE LO MERCANTIL

III. POSTURA DE LA PONENTE QUE SUSCRIBE

IV. CONSECUENCIAS DE LA FALTA DE NOMBRAMIENTO DE EXPERTO

V. CONCLUSIÓN

9. CUESTIONES SOBRE CONCURSO SIN MASA Y EXONERACIÓN DEL PASIVO INSATISFECHO

José María Dutilh Carvajal

I. CUESTIONES SOBRE EL CONCURSO SIN MASA

II. CUESTIONES SOBRE LA EXONERACIÓN DEL PASIVO INSATISFECHO

10. EL PAPEL DE LOS SOCIOS EN LOS PROCESOS DE REESTRUCTURACIÓN EMPRESARIAL EN UN ESCENARIO DE PREINSOLVENCIA

Bárbara Córdoba Ardao

I. INTRODUCCIÓN

II. ANTECEDENTES NORMATIVOS

III. DIRECTIVA COMUNITARIA 2019/1023

IV. PUNTOS DE TENSIÓN ENTRE LA NORMATIVA DEL DERECHO PRECONCURSAL Y EL SOCIETARIO EN EL LIBRO II DE LA LEY 16/2022

V. ALCANCE DEL CONTROL Y COMPETENCIAS JUDICIALES EN MATERIA SOCIETARIA EN LA HOMOLOGACIÓN DEL PLAN

VI. APROBACIÓN DEL PLAN POR LA JUNTA DE SOCIOS

VII. PRINCIPALES PLANES DE REESTRUCTURACIÓN DE ÍNDOLE SOCIETARIA

VIII. CONCLUSIONES FINALES

11. PARTICULARIDADES DE LA COMUNICACIÓN DE NEGOCIACIONES EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DE MICROEMPRESA Y DIFERENCIAS CON EL RÉGIMEN GENERAL

David Pastor García

I. ASPECTOS PROCESALES

I.1. Finalidad de la negociación

I.2. Legitimación para la comunicación de negociaciones

I.3. Plazos y tramitación posterior

I.4. Forma de tramitación: uso de medios electrónicos

I.5. Efectos en materia de ejecuciones

II. LA MICROEMPRESA: ¿DEBE ENCONTRARSE EN ACTIVIDAD, O PUEDE HABER CESADO? ¿CUÁNDO SE CONSIDERA QUE HA CESADO EN SU ACTIVIDAD UN AUTÓNOMO? ¿Y CUÁNDO SE CONSIDERA EL CESE DE ACTIVIDAD EN UNA MICROEMPRESA PERSONA JURÍDICA?

II.1. Régimen especial y cese de actividad

II.2 Manifestaciones materiales del cese de actividad de la microempresa

III. LA SOLICITUD DE APERTURA DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL POR LOS ACREEDORES

III.1. Legitimación

III.2. Exigencia de optar por plan de continuación o plan de liquidación

IV. SOBRE EL PLAN DE CONTINUACIÓN, SU TRAMITACIÓN Y SU CONTENIDO, ALEGACIONES Y VOTACIÓN. DIFERENCIAS FUNDAMENTALES CON EL CONVENIO CONCURSAL. SIMILITUDES Y DIFERENCIAS CON LOS PLANES DE REESTRUCTURACIÓN Y CON UN CONVENIO

IV.1. Naturaleza y finalidad del Plan de Continuación (arts. 697 y ss. TRLC)

IV.2. Comparación con el convenio concursal (Libro Primero)

IV.3. Comparación con el plan de reestructuración (Libro Segundo)

IV.4. Alegaciones y votación (arts. 698-700 TRLC)

V. CONCLUSIÓN FINAL: EL PLAN DE CONTINUACIÓN, ¿SE PARECE MÁS A UN CONVENIO O A UN PLAN DE REESTRUCTURACIÓN?

12. CUESTIONES PRÁCTICAS A RAÍZ DE DOS RESOLUCIONES DICTADAS, DE VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO DEL JUZGADO MERCANTIL 9 DE MADRID Y DE VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO DEL JUZGADO MERCANTIL 5 DE MADRID

Moisés Guillamón Ruiz

I. INTRODUCCIÓN Y REGULACIÓN

II. CONTENIDO DE LA SOLICITUD

III. DESIGNACIÓN DEL EXPERTO

IV. LA DURACIÓN Y LA RETRIBUCIÓN

V. EL CARÁCTER RESERVADO Y LA POSTERIOR PETICIÓN EN EL CONCURSO CON SIMPLE AUTORIZACIÓN JUDICIAL

VI. CONCLUSIÓN

13. EL CRÉDITO PÚBLICO COMO CIRCUNSTANCIA IMPEDITIVA DE LA EXONERACIÓN DEL ART. 487.1.2 ESTADO DE LA CUESTIÓN Y SOLUCIONES JURISPRUDENCIALES

Rafael Yanguela Criado

I. INTRODUCCIÓN

II. APLICACIÓN DE LA NORMA A CONCURSOS DECLARADOS CON ANTERIORIDAD

III. PAGO POSTERIOR DE LA RESPONSABILIDAD

IV. LA INFRACCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL DEBE SER MUY GRAVE O DE CUALQUIER TIPO

V. LA DERIVACIÓN DE RESPONSABILIDAD

VI. LA DERIVACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y EL COMPORTAMIENTO DESHONESTO A LA LUZ DE LA SENTENCIA DEL TJUE

14. APUNTES SOBRE EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE MICROEMPRESAS

José Luis Fortea Gorbe

I. INTRODUCCIÓN: LAS OPCIONES DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE MICROEMPRESAS: CONTINUACIÓN O LIQUIDACIÓN

II. TRAMITACIÓN DEL PLAN DE CONTINUACIÓN. EFECTOS DE LA APERTURA (ARTS. 691 QUATER A 693 TRLC)

III. PRESENTACIÓN, CONTENIDO, ALEGACIONES, VOTACIÓN, APROBACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DEL PLAN DE CONTINUACIÓN. LA VIABILIDAD DEL PLAN DE CONTINUACIÓN

IV. IMPUGNACIÓN DEL AUTO DE HOMOLOGACIÓN

V. PROTECCIÓN DE LA FINANCIACIÓN INTERINA Y LA NUEVA FINANCIACIÓN

VI. VICISITUDES DEL PLAN DE CONTINUACIÓN: CUMPLIMIENTO Y FRUSTRACIÓN DEL PLAN DE CONTINUACIÓN

VII. MEDIDAS QUE PUEDEN SOLICITARSE EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTINUACIÓN

VIII. EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE LIQUIDACIÓN PARA MICROEMPRESAS

VIII.1. Ámbito objetivo (art. 685 TRLC)

VIII.2. Normas generales (arts. 685 a 696 TRLC)

VIII.3. Normas especiales (arts. 705 a 720 TRLC)

IX. MEDIDAS QUE PUEDEN SOLICITARSE EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE LIQUIDACIÓN (ARTS. 712 A 714 TRLC)

X. LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN

XI. LA CALIFICACIÓN ABREVIADA

XII. ESPECIALIDADES DE LA VENTA DE LA UNIDAD PRODUCTIVA EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE LIQUIDACIÓN DE MICROEMPRESAS

XIII. CONCLUSIONES

15. BREVES REFLEXIONES SOBRE LA HOMOLOGACION DE LOS PLANES DE REESTRUCTURACIÓN

Salvador Vilata Menadas

I. INTRODUCCIÓN

II. LA DELIMITACIÓN DEL PERÍMETRO DE LA REESTRUCTURACIÓN

III. LA RECTA FORMACIÓN DE LAS CLASES

IV. LA CONFIRMACIÓN JUDICIAL DE CLASES

V. LA IMPUGNACIÓN DEL PLAN

VI. BIBLIOGRAFÍA

16. ALGUNAS CUESTIONES SOBRE LOS PLANES DE REESTRUCTURACIÓN

José María Tapia López

I. HOMOLOGACIÓN JUDICIAL DE LOS PLANES DE REESTRUCTURACIÓN

II. REQUISITOS FORMALES DE LOS PLANES DE REESTRUCTURACIÓN

III. COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL EN EL CASO DE FILIALES EXTRANJERAS. ART. 755 TRLC

IV. EFECTOS DE LA INEFICACIA DE UN PLAN DE REESTRUCTURACIÓN CON RELACIÓN AL RESTO CUYA HOMOLOGACIÓN SE SOLICITÓ DE FORMA CONJUNTA

17. EL PLAZO DE PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE RESPONSABILIDAD POR DEUDAS DEL ARTÍCULO 367 LSC: EVOLUCIÓN JURISPRUDENCIAL Y ESTADO ACTUAL DE LA CUESTIÓN

Guillermo Fernández García

I. INTRODUCCIÓN

II. LA ACCIÓN DE RESPONSABILIDAD POR DEUDAS DEL ARTÍCULO 367 TRLS

III. POSICIONES DOCTRINALES PREVIAS

IV. EVOLUCIÓN JURISPRUDENCIAL HASTA 2023

V. ANÁLISIS DE LA STS 1512/2023

VI. CONSECUENCIAS PRÁCTICAS: PLAZO, DIES A QUO, INTERRUPCIÓN

VII. CUESTIONES CONTROVERTIDAS

VIII. CONCLUSIONES

18. LA PROBLEMÁTICA PROCESAL EN LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 224 TER Y SS.: EL EXPERTO PARA RECABAR OFERTAS DE COMPRA DE LA UNIDAD PRODUCTIVA

Juan Francisco Tejero Aldomar

I. INTRODUCCIÓN

II. DERECHO COMPARADO. ANTECEDENTES LEGISLATIVOS DEL EXPERTO PARA RECABAR OFERTAS DE UNIDAD PRODUCTIVA

III. DERECHO INTERNO. AUSENCIA DE REGULACIÓN

IV. ARTÍCULOS 224 TER AL 224 SEPTIES. CUESTIONES PRÁCTICAS

IV.1. ¿Está obligado el juez mercantil a nombrar al experto que propone el deudor?
¿Cuál es la postura del juez en el caso que el solicitante no facilite la identidad del experto?

IV.2. ¿Cuál es el plazo de duración del nombramiento? ¿Existe un plazo máximo?
¿Cabe su prórroga?

IV.3. ¿Cuál es la retribución del experto? ¿Puede proponerla el deudor? ¿Cuándo se devenga?

IV.4. ¿Cuáles son las funciones del experto nombrado para recabar ofertas de compra de la unidad productiva? ¿Debe rendir cuentas al juez del concurso?

IV.5. ¿Una vez finalizada la intervención del experto, la solicitante está obligada a solicitar la declaración de concurso? ¿Está obligada la empresa a solicitar del juzgado la venta de la unidad productiva en base a la oferta obtenida por el experto?

IV.6. ¿Cuál es el juzgado competente para la declaración del concurso posterior? ¿Debe nombrarse como administrador concursal a quien ostentó el cargo de experto?

IV.7. ¿Cuál es el iter procesal en el concurso posterior?

19. LA ADECUACIÓN DE LA REGULACIÓN DEL ARTÍCULO 487.1, 2 TRLC A LA DOCTRINA EMANADA DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA, SALA SEGUNDA, EN 7 DE NOVIEMBRE DE 2024, C-289/2023

Juan Carlos Picazo Menéndez

I. INTRODUCCIÓN

II. ESTADO ACTUAL DE LA JURISPRUDENCIA EUROPEA Y ESPAÑOLA

III. ADECUACIÓN DE LA REGULACIÓN DEL ARTÍCULO 487.1, 2 TRLC A LA DOCTRINA DEL TJUE

20. RESPONSABILIDAD DE ADMINISTRADORES SOCIALES Y CONCURSO DE ACREEDORES. ESPECIAL ATENCIÓN A LA ACCIÓN INDIVIDUAL POR DAÑO CONTRA LOS ADMINISTRADORES SOCIALES

Carlos Martínez de Marigorta Menéndez

I. INTRODUCCIÓN

II. LAS POSIBLES ACCIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIETARIAS

III. ACCIÓN INDIVIDUAL EN SUPUESTOS DE CIERRE DE HECHO

IV. ACCIÓN INDIVIDUAL EN CASOS DE CONTRATACIÓN EN CRISIS IRREVERSIBLE

V. RELACIÓN ENTRE LA ACCIÓN INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD POR CIERRE DE HECHO Y EL CONCURSO

VI. ACCIÓN INDIVIDUAL POR CONTRATACIÓN EN CRISIS IRREVERSIBLE Y CONCURSO

21. EL CONCURSO SIN MASA: EVOLUCIÓN Y REGULACIÓN ACTUAL

César Suárez Vázquez

I. REGULACIÓN DEL CONCURSO SIN MASA EN LA LC

II. REGULACIÓN ACTUAL

III. EL CONCURSO SIN MASA EN EL CASO DE LAS MICROEMPRESAS

IV. RÉGIMEN DE RECURSOS

22. CONCURSO DE PERSONAS FÍSICAS Y EXONERACIÓN DEL PASIVO INSATISFECHO EN LOS SUPUESTOS DE CONCURSOS SIN MASA. ALGUNAS CUESTIONES

Raúl García Orejudo

I. INTRODUCCIÓN

II. EL CONTROVERTIDO ESCENARIO DE CONCURSO SIN MASA. PROBLEMAS VARIADOS

III. BIENES CON CARGAS Y GRAVÁMENES Y EXONERACIÓN. EL FAMOSO RECÁLCULO DE CUOTAS

IV. PETICIÓN DE EXONERACIÓN Y ACTUACIÓN DE OFICIO. EL DIFÍCIL CASO DEL ENDEUDAMIENTO TEMERARIO

23. LA RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES SOCIALES: CUESTIONES PRÁCTICAS

Carmen González Suárez

I. INTRODUCCIÓN

II. SUPUESTOS DE PRESUNCIÓN DE CULPABILIDAD DEL ADMINISTRADOR SEGÚN EL ART. 236 TRLC

III. REQUISITOS PARA EJERCITAR LA ACCIÓN SOCIAL DE RESPONSABILIDAD EN CASO DE CONCURSO DE ACREEDORES

IV. SUJETOS LEGITIMADOS PARA EJERCITAR LA ACCIÓN INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD

V. PLAZOS DE PRESCRIPCIÓN PARA EJERCITAR LA ACCIÓN DE RESPONSABILIDAD CONTRA LOS ADMINISTRADORES

V.1. Antecedentes

V.2. Plazo general para acciones de responsabilidad (social e individual)

V.3. Plazo para la acción de responsabilidad por deudas sociales (art. 367 LSC)

VI. CONFLICTOS DE INTERÉS: DEBERES Y POSIBLES CONSECUENCIAS

VII. DEUDAS DE LAS QUE RESPONDEN LOS ADMINISTRADORES EN CASO DE INCUMPLIR SUS DEBERES EN CAUSA DE DISOLUCIÓN (ART. 367 TRLSC)

VIII. ADMINISTRADOR DE HECHO: REQUISITOS Y EXTENSIÓN DE LA RESPONSABILIDAD

24. LA HOMOLOGACIÓN JUDICIAL DE LOS PLANES DE REESTRUCTURACIÓN: CRITERIOS Y LÍMITES

Miguel Martínez Muñoz

I. INTRODUCCIÓN

II. REQUISITOS PARA LA HOMOLOGACIÓN DE LOS PLANES DE REESTRUCTURACIÓN

II.1. Requisitos generales

II.2. Requisitos tasados aplicables a los planes de reestructuración consensuales

II.3. Requisito alternativo para los planes no consensuales

II.4. Controles societarios y financiación interina y nueva

III. ELEMENTOS DUDOSOS DE CONTROL JUDICIAL EN LA HOMOLOGACIÓN

III.1. El perímetro de afectación

III.2. La formación de las clases

III.3. El abuso de derecho o fraude de ley

IV. CONCLUSIONES

V. BIBLIOGRAFÍA

25. SOBRE LA VENTA DE LA UNIDAD PRODUCTIVA Y EL PRE-PACK

Francisco Gil Monzó

- I. INTRODUCCIÓN
- II. SOBRE LA VENTA DE LA UNIDAD PRODUCTIVA
- III. SOBRE EL PRE-PACK
- IV. CONCLUSIÓN

26. LOS EFECTOS DE LA QUITA O ESPERA DEL CONVENIO EN LA CONTABILIDAD E IMPUESTO DE SOCIEDADES DE LA CONCURSADA

Eduardo Aznar Giner

Josu Echeverría Larrañaga

- I. INTRODUCCIÓN
- II. DE LA CONTABILIZACIÓN POR LA CONCURSADA DE LOS EFECTOS PATRIMONIALES DERIVADOS DE LA APROBACIÓN DEL CONVENIO
- III. DE LA TRIBUTACIÓN DE LOS EFECTOS PATRIMONIALES DERIVADOS DE LA APROBACIÓN DEL CONVENIO EN EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES DE LA CONCURSADA

27. LOS PLANES DE REESTRUCTURACIÓN LIQUIDATIVOS: PRECONCURSO Y PRE-PACK

Juana Pulgar Ezquerro

- I. EL CONTENIDO DE LOS PLANES DE REESTRUCTURACIÓN
- II. LA POSIBILIDAD DE UN CONTENIDO LIQUIDATIVO DE LOS PLANES DE REESTRUCTURACIÓN
- III. LOS INCENTIVOS DE LA LIQUIDACIÓN PRECONCURSAL A TRAVÉS DE LOS PLANES DE REESTRUCTURACIÓN
- IV. CONCLUSIONES

28. ESTRATEGIA PROCESAL EN LA HOMOLOGACIÓN DE LOS PLANES DE REESTRUCTURACIÓN A LA LUZ DEL CASO NOVOLINE

SAP Madrid 9 de junio de 2025

Carlos Salinas Adelantado

- I. INTRODUCCIÓN
- II. EL EJEMPLO DEL CASO NOVOLINE
 - II.1. Los hechos del caso
 - II.2. La paralegal contradicción previa que se produjo en este caso y su reflejo en el auto de homologación
 - II.3. La impugnación de BANKINTER

II.4. La impugnación del resto de acreedores

III. ESTRATEGIA PROCESAL FRENTE AL ENDURECIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA HOMOLOGAR EL PLAN DE REESTRUCTURACIÓN

III.1. La opción de pedir la confirmación previa de la formación de clases

III.1.1. Desde la posición del proponente del Plan de reestructuración

III.1.2. Posibilidades de los acreedores que representen más del 50% no proponentes de pedir la confirmación de clases

III.2. La opción de pedir la homologación con contradicción previa

III.3. La opción de pedir la homologación sin contradicción previa